

Don Eduardo Cagigal y Cagigal

HA FALLECIDO

el día 19 de enero de 1906

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Manuel y doña Emilia; sus hermanos doña Consuelo, don Antonio, don Laureano, doña Rosa, doña María y doña Rosario; sus tíos don Laureano y doña Consuelo, primos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a los funerales que se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de Toraya el día 22 del corriente, a las diez de la mañana.

Hoz de Anero 20 de enero de 1906.

D. Ramón González Revollar

Y SU HIJO

D. Manuel González Rodríguez

que fallecieron en esta ciudad el 22 de enero y 10 de mayo de 1903

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren el 22 del corriente en las iglesias parroquiales de San Francisco y Consolación, de esta ciudad, y en las de Latres (Asturias) serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Su viuda doña Consuelo Ruiz Pérez, hijos, hermanos y demás parientes ruegan a sus amigos les encomienden a Dios en sus oraciones.

Lección dura

Fué ayer objeto de muchos comentarios el castigo de suspensión de empleo y sueldo por ocho días, que el gobernador impuso a los dos inspectores de policía con motivo de los crímenes realizados en el garito de Puerta la Sierra.

Como no podía menos de suceder, la noticia de semejante determinación produjo verdadero asombro, tanto como el que hubiera producido saber, por ejemplo, que al autor de las dos muertes se le imponía, por todo castigo, quince días de arresto.

Piadosamente pensando queremos suponer que el señor Gobernador tenía dadas las más severas órdenes contra el juego y que sus inspectores le tenían engañado haciéndole creer que no se jugaba. Lo ocurrido pone de manifiesto, por modo bien triste ciertamente, el engaño, colocando al Gobernador en situación harto comprometida, y él se contenta con la imposición de un castigo de los que solo pueden tener adecuada aplicación cuando se trata de corregir una falta de poca importancia; insignificante con relación a lo sucedido en Puerta la Sierra.

Y es lo peor del caso, que las gentes naturalmente inclinadas a pensar mal interpretan ó pueden interpretar esta indulgencia del Gobernador, como indicio de una falta de autoridad para proceder con energía, que puede a su vez ser interpretada como indicio de estar necesitado el Gobernador de la benevolencia de los inspectores.

Excusamos encarecer cuán lamentable es que las gentes puedan incurrir en semejantes suspicacias, que tan triste idea dan del momento en que generalmente se tiene a los Gobernadores; pero por eso mismo entendemos que éstos se hallan obligados a proceder siempre en forma que no pueda dejar nunca el más débil punto de apoyo a conjeturas tan desfavorables a su prestigio, ya bastante mermado, por desgracia.

Efectivamente engañado el gobernador con la idea de que no se jugaba, nada concibe que la indignación que lógicamente había de sentir le inspirase medidas menos radicales que pedir por teléfono la cesantía de los dos inspectores y presentar él mismo su renuncia, ya que en ningún caso podía admitirse como justificación, ni aun como excusa, el hecho de haber descansado en sus agentes. Por eso la opinión recibió muy bien la noticia, que el público conoce por un programa nuestro, de que el conde de Romanos había decretado la cesantía de los dos inspectores y llamado a Madrid al gobernador, coincidiendo todos en la opinión de que el señor Larrondo no volverá a este Gobierno, cosa que tampoco ha de pretender después de recibir del ministro la lección durísima que implica el hecho de decretar aquél esas cesantías que él debió adelantarse a pedir y que es una censura bastante expresiva a su lenidad.

Anoche, sin embargo, parece que el señor Larrondo negaba que hubiera recibido noticia alguna de las cesantías de los inspectores y también que el ministro le hubiera llamado a Madrid; pero decía en cambio que hoy marcharía a Madrid, en uso de licencia que ha solicitado para dar explicaciones verbales de lo sucedido y de su conducta en este asunto.

De modo que, aun cuando se vaya hoy a Madrid, quedamos en que no le ha llamado el ministro.

Ello es una coincidencia.

Dicen del Astillero que durante la noche del jueves al viernes último intentaron cometer dos robos en el comercio de don José Setién y en la farmacia de don Román Aguirre.

En el primero de estos establecimientos dieron tres barrenos en la puerta principal y uno en la del corral.

Las puertas tenían fuerte chapa de hierro y los ladrones no consiguieron entrar. En la puerta de la farmacia dieron 13 barrenos y cuando la puerta empezaba a ceder oyó ruido el dependiente de la farmacia y salió. Los ladrones huyeron.

Cuando la guardia civil estaba practicando diligencias para averiguar estos hechos recibió noticia de otro robo cometido durante la misma noche.

En el barrio de la Prosperidad y en el comercio de Ignacio Fernández, dando barrenos a la puerta consiguieron entrar abriendo la puerta del portal y con un gancho la de la tienda.

Se llevaron del establecimiento cuatro ó cinco docenas de alparzatas, una docena de camisas de satén, una idem de fajas negras, una idem de navajas pequeñas de Alabaete, varias docenas de lápices, libros de cuentos, cinco libras de chocolate, velas y calcetines.

Se supone que el robo lo cometieron tres hombres, uno con capa y dos con tapabocas.

La guardia civil persiguió a los ladrones hasta Pámanes y allí desaparecieron.

Continúa la persecución por la benemérita.

Junta de Reformas Sociales

Ayer se reunió, bajo la presidencia del señor gobernador civil, la Junta provincial de Reformas Sociales, con objeto de contestar al interrogatorio de la Comisión extraparlamentaria nombrada por el Gobierno para estudiar la transformación del impuesto de consumos.

Se trató del asunto ampliamente y se acordó por unanimidad que, careciendo la Junta de datos numéricos y bases sólidas para contestar debidamente a la Comisión extraparlamentaria y por otro lado que habiendo de remitirse estos datos a dicha Comisión por los respectivos Ayuntamientos de esta provincia, entienda la Junta que se debe conceder a todos los Ayuntamientos en general una autonomía pasiva para que estudien la forma de la transformación de dicho impuesto. Se dio cuenta de las designaciones hechas hasta ahora para constituir la Junta de protección a la infancia y se acordó convocar a junta general de este Patronato para el día 3 de febrero.

Comisión provincial

En las sesiones celebradas anteayer y ayer por la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor García Morato y con asistencia de los señores Dombó, Gutiérrez Madrazo, Aza, Ruiz y Reda, y secretario señor Peira se adoptaron las siguientes resoluciones:

Informes

Informar al gobernador civil: En el sorteo de concejales verificado en Hazas en Cesto, para resolver la reclamación de don Emilio Campo que pide la nulidad de dicho sorteo; en el recurso de alzada interpuesto por don Cosme Arroyo contra providencia del alcalde del Astillero, que le impuso una multa por haber interrumpido el curso de unas aguas; en el recurso interpuesto por don Manuel Pérez contra acuerdo del Ayuntamiento de Valdeprado, por el que se cedió a doña María Pérez un terreno en Aldea de Ebro; en el recurso interpuesto por don Avelino Maza y otros, contra providencia del alcalde de Muelo que le impuso una multa de cinco pesetas; en el recurso que don Pedro Uriarte interpuso en representación del contratista de conducción de aguas a Torrealega, contra acuerdo del Ayuntamiento sobre señalamiento de precios de materiales de obras; en el recurso interpuesto por don César Cortés, contra el sorteo de concejales verificado en el Ayuntamiento de Mollado el día 30 de diciembre último; en el recurso interpuesto por don Julián Pérez Valle contra acuerdo del Ayuntamiento de Liendo negándose a vender una parcela de terreno comunal; en el recurso interpuesto por don Juan Sánchez contra providencia del alcalde de Colindres, que le impuso una multa por tener un perro sin bozal varando por las calles; en el expediente de arbitrios extraordinarios instruido por el Ayuntamiento de Reinoso para cubrir el déficit del presupuesto de 1906; en el recurso interpuesto por don Ramón Fernández García, contra acuerdo del Ayuntamiento de Arenas, que le obligó a dejar un terreno público.

Acuerdos

Que desde luego se proceda a verificar por cuenta del Banco Mercantil las obras necesarias que se han de ejecutar en el archivo provincial.

Hacer nueva citación en el Boletín Oficial además de las correspondientes citaciones personales a los acreedores de la Diputación que no concurrieron a la primera reunión rogándoles la asistencia a la que se celebrará el día 9 de febrero próximo para efectuar la liquidación de sus créditos con la rebaja acordada.

Omnear al alcalde de Valdeprado la renuncia del excedente elector de la elección de la junta administrativa verificada en el pueblo de Bustillo del Monte el día 7 del actual con las reclamaciones interpuestas y la contestación de los electos, y declarándose desde luego por no hecha la elección del día 14.

Admitir a don Julián Campo Montes la excusa del cargo de presidente de la junta administrativa de Allén del Hoyo (Valderredible).

Conceder varios ingresos en la Casa de Caridad y el socorro de 750 pesetas mensuales por término de un año a Gonzalo Rodríguez vecino de Camargo para que pueda atender a la lactancia de sus hijos gemelos.

Quedar enterada de la Real orden declarando con capacidad para ser concejal del Ayuntamiento de Camaleño a don Gregorio Sebrango.

Quedar enterada de la Real orden que anula el acuerdo de esta Comisión nombrando jefe de la Sección de Cuentas del Gobierno civil a don Diego de León y Ramos.

Quedar enterada de las comunicaciones del profesor de la asignatura de Cosmografía de la Escuela de Náutica, manifestando haber designado como sustituto de su clase de dibujo a don Ramón Cuetos; y del presupuesto de los gastos de reparación de la Fragata del Gabinete de maniobras, acordando que se remitan a informe del director de dicha escuela.

Manifestar al dueño del local donde estuvo instalado el archivo provincial que en la tasación hecha por el arquitecto está incluida toda la indemnización necesaria.

Declarar válida la elección de concejales verificada el día 10 de diciembre último en la sección de Las Ventas, Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Aprobar varias cuentas y las liquidaciones de acopiios de piedra para las carreteras de Anero a Pedrea y Argosinos al Puntal.

Interceder a lo solicitado por don Emilio Lavandera, pidiendo 25 días de prórroga para terminar el contrato de obras que tiene con la Diputación.

Aprobar una proposición de don Félix Vega y don Francisco Gutiérrez Madrazo pidiendo: 1.º Que se eleve al ministro de la Gobernación instancia razonada en suplica de que rebaje el tipo que han de satisfacer los Ayuntamientos a sus médicos y farmacéuticos titulares con arreglo al número de habitantes en sus términos; que no se aumenten los sueldos a los jefes de las cárceles y personal penitenciario; a efectos que los pueblos no pueden satisfacer y que no se obligue a los Ayuntamientos a pagar para el sostenimiento de las escuelas mayor cantidad que la que satisficían por tal concepto hasta 1901.

2.º Que se gestione de los representan-

tes en Cortes de esta provincia el más decidido apoyo a la suplica de que se trata dándoles cuenta del fundamento de la petición y rogándoles muy especialmente que apoyen la proposición presentada en el Congreso por el señor Barrio y Mier pidiendo que los municipios abonen por instrucción pública solamente lo que satisficían en 1901, abonando el exceso el Estado en concepto de subvención.

Los dramas del juego

DESPUÉS DEL SUCESO

El Juzgado.—Declaraciones y detenciones

Continúa el Juzgado con gran actividad practicando diligencias para el esclarecimiento del sangriento suceso desarrollado en *El Puerto del Francés*.

Ayer recibió el Juez gran número de declaraciones, permaneciendo en el Juzgado hasta última hora de la noche. De los sujetos que declararon ordenó el juez que dos fuesen conducidos a la cárcel.

Los demás detenidos continúan incomunicados en la cárcel.

Autopsia

Ayer, a las diez de la mañana, se practicó la autopsia a los cadáveres de Nicanor Arenal y Teodosio Ruiz.

Hicieron la autopsia los médicos forenses señores Bravo y Alonso y asistieron el juez señor Muñoz y el fiscal señor Hernández Revesado.

Según parece la diligencia de autopsia dio el siguiente resultado.

Nicanor Arenal.—Presentaba al examen el orificio de entrada de una herida por arma de fuego situada en el primer espacio intercostal del lado izquierdo y el de salida en la parte posterior ó espalada en el décimo espacio intercostal, habiendo seguido el proyectil una dirección oblicua hacia abajo, atrás, a la izquierda y afuera, perforando el pulmón correspondiente y produciendo una hemorragia rápida y necesariamente mortal, en cantidad de dos ó más kilogramos de sangre fluida y coagulada que contenía la cantidad suficiente de líquido sanguíneo.

Teodosio Ruiz.—Ofrecía al examen una herida por arma de fuego, cuyo orificio de entrada está en la región supra-clavicular derecha, que teniendo una dirección oblicua hacia abajo, y a la izquierda, presenta el orificio de salida en el lado izquierdo de la región infra-hipoica (cuello) dividiendo el proyectil de un modo irregular el segundo y tercer anillos traqueales.

Otra herida también por arma de fuego presenta el cadáver, cuyo orificio de entrada se hallaba en el vacío derecho y habiendo seguido el proyectil una dirección hacia abajo, atrás y a la izquierda, seccionó el intestino colon y la arteria aorta por encima de su bifurcación produciendo una hemorragia súbitamente mortal, y alojándose el proyectil a la izquierda y parte posterior entre la piel y músculo cuadrado de los lomos, a un través de dedo por encima de la cresta ilíaca.

Ofrecía asimismo, al examen, una herida contusa de dos centímetros de longitud en la cara dorsal del primer espacio interdigital del lado derecho y paralela al segundo metacarpiano.

Se observó también una contusión de segundo grado en la rodilla izquierda, de forma irregular elíptica, de unos cuatro centímetros de longitud en su mayor diámetro.

La herida que presentaba el Nicanor se debe calificar de mortal de necesidad, como igualmente la que ofrecía el Teodosio en el vientre; pronosticándose de mortal *in plurimum* la que se observa en el cuello de éste y leve la del espacio interdigital derecho y la de la rodilla izquierda.

Se dice también que en la autopsia de Teodosio Ruiz se comprobó que debía estar embriagado cuando ocurrió el suceso.

En el estómago se le encontró bastante cantidad de alcohol. La suficiente, dado su temperamento y demás circunstancias, para creer fundadamente que se hallaba bajo los efectos del alcohol.

Una diligencia

Hemos oído decir que el cinturón que fué hallado a los pocos momentos de ocurrir el suceso se colocó ayer al cadáver de Teodosio Ruiz para comprobar si era de su propiedad.

¿Origen de la cuestión?

Como continúa habiéndose de este suceso, que seguramente ha de precepar la atención pública durante muchos días, siguen circulando versiones sobre el origen de la cuestión, único extremo, y principalísimo, que falta por aclarar.

Las declaraciones que recibió el Juzgado se dice que han arrojado bastante luz acerca del principio y origen de la cuestión.

Se asegura que uno de los testigos hizo estas ó parecidas manifestaciones, que consignamos a título de rumor, así como otros detalles que hemos oído.

De el Club de billares era Diego Martín uno de los propietarios.

Por varias razones se había prohibido la entrada en el Club a Teodosio Ruiz.

Cuando se «tallaba» en *El Puerto del Francés* había costumbre de cerrar la puerta del portal y la del piso.

Se dice que en las noches del martes y miércoles llamó Teodosio a la puerta, pretendiendo subir a beber cerveza.

Para evitar que subiese se le bajó la cerveza, la bebió Teodosio y se retiró.

El jueves por la noche, Teodosio Ruiz dejó el gabán en un establecimiento de otros calle de Colón y después de visitar otros establecimientos y casi seguramente en estado de embriaguez, se dirigió a la calle de Puerta la Sierra.

Llamó a la puerta del Club, bajó el camarero y Teodosio dijo que quería cerveza. El dependiente, como en las noches anteriores, subió a buscarla, pero Teodosio le ganó el camino adelantándose, subió las escaleras y llegó a la primera puerta del piso.

En ésta se hallaba el encargado del Club Ricardo Pellón Colindres, que al ver subir a Teodosio, a quien se temía en aquella casa, corrió a avisar a Diego Martín. Este acudió en seguida y se colocó en la segunda puerta con ánimo, probablemente, de impedir la entrada de Teodosio.

PANORAMA

De nuevo sobre el tapete hallase la policía, para ser analizada, estudiada y discutida, en vista del gran acierto que en sus gestiones se admira y en vista de otras virtudes que la alzan y dignifican. Por mí, renuncié a su análisis sin la violencia más mínima, porque no quiero meterme en fango hasta las rodillas!

Lea:

En Almagro (Ciudad Real) han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado cinco sujetos que se dedicaban a la expedición de moneda falsa.

Después de registrarles el equipaje y de encontrarles una considerable cantidad de monedas de dos pesetas muy bien imitadas, ingresaron en la cárcel.

Es decir, que ni siquiera se ha tenido en cuenta el mérito de la falsificación.

Los autores han ido a la cárcel, a pesar de estar las monedas muy bien imitadas. ¿Qué país este!

¿Cómo han de trabajar aquí con entusiasmo los artistas?

Los tribunales de Londres han absuelto a una Compañía de tranvías de la demanda que interpuso un viajero, que reclamaba una indemnización cuantiosa por haberle cortado las dos piernas un tranvía.

El viajero alegaba que un porrazo que sufrió yendo en el vehículo le hizo caer sobre los rails, pasándole el tranvía por encima.

Pero la prueba practicada ha demostrado plenamente que el perjudicado es uno de nuestros más distinguidos desahogados, pues, con una sangre fría asombrosa, así que vio aproximarse el tranvía se tendió cerca de los rails y alargó las piernas, para que las ruedas se las seccionaran y poder reclamar la indemnización.

Es una verdadera lástima que se haya quedado sin piernas ese hombre, porque a él le son más necesarias que a la generalidad de los mortales.

Como que necesita por lo menos cuatro. Dos para sí mismo y otras dos para ponerlas a disposición de las empresas de tranvías.

Era cosa de darle cuatro, y una vez que las tuviera, ponerle a tirar del tranvía, si este es de tracción animal.

Tirando del tranvía el sujeto en cuestión, si que resultaría animal la tracción!

En Madrid ha sido detenido un individuo que se fingía agente del Orden. Vamos, un policía falsificado.

No debieron impedirle ejercer autoridad, porque peor que los legítimos no había de resultar!

Durante el sorteo de la lotería en Madrid ha habido la gran sarracina: escándalo, palos y hasta tentativas de quemar el bombo. ¡Oh! intención sacrilega! Pero no es extraño que en chirrlatas infimas haya botfetadas, y tiros y riñas, cuando, como vemos, en la misma timba del Estado ocurren cosas parecidas.

Vayan luego ustedes con protestas vivas, recriminaciones y filosofías!

AMADIS.

LA LOTERÍA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 20—12/15 t.

Durante el sorteo.—Grave incidente.

En el sorteo de la lotería celebrado hoy, por efecto de una confusión habida entre los muchachos encargados de cantar los números y los premios, resultaron cantados los números 23.280, 33.974 y 25.542 con el premio mayor.

Al cantarse el último de dichos números se promovió un grande escándalo, repartiéndose algunos palos.

El público intentó quemar los bombos y el sorteo quedó suspendido.

El presidente del tribunal consultará con el director general de Rentas sobre lo que debe hacerse.

Madrid 20—3 t

Ha continuado el sorteo y resultan agraciados con los premios mayores los números siguientes:

Primer premio, 23.220.—Madrid.

Segundo premio, 22.807.—Calatayud.

Tercer premio, 20.500.—Novelda.

Además han resultado premiados con 5.000 pesetas los siguientes números:

842, 28.748, 4.809, 9.620, 23.214, 11.383, 7.144, 32.901, 21.456, 31.446, 1.597, 15.977, 19.726, 1.223, 24.584, 34.585, 16.533, 24.316, 12.129, 35.316, 19.637, 31.665, 903, 12.113, 3.511, 24.172, 12.070, 37.242, 21.082, 13.436, 30.320, 23.430, 22.806, 221, 34.082, 29.069 Santander.

ROBOS

Ayer por la mañana, al abrir una herrería, situada en Campogiro, su dueño Pedro Hernáiz, notó que durante la noche se había cometido un robo.

Los ladrones entraron en el local violentando una ventana. Dentro del establecimiento desearrajaron un arca y se apoderaron de dos billetes de cien pesetas, nueve duros en monedas de cinco pesetas y cuatro pesetas más.

El dueño puso el hecho en conocimiento de la policía.

Se busca activamente a un sujeto, al que se supone autor del robo por haberse visto durante toda la tarde en las inmediaciones de la herrería.

SANTORAL

Día 21.—Domingo.—Santa Inés, virgen, y San Eulogio.

Día 22.—Lunes.—San Anastasio y San Vicente, mártires, y Santa Luitolde, abogada contra la sordera.

ACADEMIA

Bachillerato y Facultades
DIRIGIDA POR
DON GABINO GUTIÉRREZ

Preparación de los alumnos de segunda enseñanza para las clases del Instituto. Repasos especiales para los ejercicios del grado de Bachiller. Estudios de las Facultades de Derecho, Letras y Ciencias.

Cuesta de la Atalaya, 2 duplic.º, pral.

J. Marañón Martínez

Especialista de las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.
Horas de consulta: De once a una.
Alameda Primera, números 10 y 12

Vega Quintanilla

DENTISTA
Plazuela del Príncipe; entrada, Arcilero, núm. 4. Consulta, de 9 a 1 y de 3 a 6.

Vicente Aguinaco

MÉDICO AGREGADO DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID

CONSULTA de enfermedades de los ojos, de once a una
RUAMAYOR, núm. 7, primero

NO LO ENTENDEMOS

El señor Bustamante opina, según parece, que nada puede hacer por que los tableros rebajen el precio de la carne, en atención a que le han demostrado evidentemente que ello es imposible, a causa de que el precio de los ganados está gravado con una porción de gabelas que no permiten rebaja alguna.

El argumento ha convencido, según se dice, al señor alcalde; pero no nos

convence a nosotros ni puede convencer al público, sin más que fijarse en que las mismas cargas que ahora existen, existen hace mucho tiempo, desde mucho tiempo antes de iniciarse la baja, que, con posterioridad, ha llegado a ser de 30 por 100.

¿Es que entonces, antes de la baja, perdían esos industriales nada menos que lo que significa el treinta por ciento del precio actual?

Honradamente declaramos que no lo entendemos como no entendemos tampoco que cosas tan claras y tan evidentes puedan ocultarse a nadie, por mucho que de ocultarlas traten los interesados en ello.

Es indudable que el señor Bustamante está convencido de que la rebaja es imposible, cuando desiste de toda gestión para conseguirlo; pero sería bueno conocer las gestiones que ha practicado para llegar a tal convencimiento.

Lo que casi podemos asegurarle es que si el gremio de tableros hubiera visto un propósito serio de llegar a la regulación del precio de la carne qui zá tendríamos ya reducidos a esos industriales.

¿No habrá un señor concejal que quiera se tome la molestia de presentar al Ayuntamiento una proposición para el establecimiento de una tabla reguladora?

LA POLICIA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 20—13/20

Determinación del ministro.—A dar explicaciones.—Dos cesantías.

Al tener conocimiento el conde de Romanones del suceso ocurrido en una casa de juego en Santander, ha telegrafiado al Gobernador ordenándole que venga a dar explicaciones sobre lo ocurrido.

El ministro ha declarado cesantes a los dos inspectores de policía de Santander.

Censura la conducta del Gobernador.

MENGHETA

Este telegrama, que expusimos en seguida en los escapates de la sastretería del señor Ramos, fué leído con gran ansiedad por el público.

Entre los dos hombres se cruzaron algunas palabras...

Preguntó Teodosio si no podía él beber cerveza y Martín le contestó afirmativamente...

Accedió Teodosio Ruiz y se sentó pidiendo una botella de cerveza.

Se la sirvieron, bebió en un vaso y ofreció otro a Diego Martín, que aceptó el obsequio.

Enseguida se entabló entre los dos animada conversación, preguntándole Teodosio...

—¿Qué tal va el negocio? —Mal, muy mal, no se trabaja.

—Pues lo siento, porque yo necesito 500 pesetas.

—Si sabes donde las hay dímelos y los iremos los dos a buscar.

—Las tiene Colindres y necesito que me las dé.

Negó Diego Martín que el encargado del Club tuviese el dinero y la discusión que empezó en tono moderado, se agrió y pronto degeneró en disputa.

Se oyeron palabras insultantes y amenazas.

De pronto sonó un disparo, poco después otro y se desarrolló el sucesos en la forma que dijimos ayer.

De hacia atrás llegó al salón del juego, y vacilante, tambaleándose, le cruzó hasta el rincón donde cayó muerto, haciendo ya en el suelo un último disparo y disparando contra él su agresor tres veces más.

Por esto es de suponer que en la cocina recibió la primera herida y la última en la sala de juego.

Se sabe también que el herido Liñero recibió el disparo cuando volvió la espalda para huir hacia la puerta.

Sobre una versión Ayer hablamos de una versión que circuló con mucha insistencia.

Se decía que Diego Martín había hecho el primer disparo con la pistola en el bolsillo. Es decir, metiendo la mano y disparando sin sacar la pistola, colocando el cañón por la costura.

Sin que respondamos de esta versión, se insiste en ella de público y se asegura que el bolsillo derecho del gabán de Diego Martín está perforado y algo chamuscado, lo cual demostraría que eran ciertos los rumores que circulaban.

El dignísimo juez que con tan incansable celo viene trabajando en este sumario, no ha de tardar, seguramente, en aclarar este importante extremo, que puede influir muchísimo en la calificación del delito y aclarar bastante el hecho que se persigue.

La policía.—El gobernador Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, ayer recibimos un despacho de nuestro corresponsal participándonos que el ministro de la Gobernación ha decretado las cesantías de los dos inspectores de vigilancia de Santander.

La noticia fué objeto de muchos comentarios.

Ayer por la tarde salieron para Madrid los señores Lavín y Pérez, según se dice, a gestionar su reposición.

También se asegura que uno de los inspectores, indignado por la cesantía, ha manifestado, antes de partir, que si no se le repone hará «declaraciones sensacionales» y que en Madrid hará «importantes manifestaciones».

Todo ello demuestra que hay mar de fondo en este asunto y comprueba lo que de público se dice y lo que hemos indicado repetidas veces y especialmente estos días con motivo del sangriento suceso que nos ocupa.

Por su parte, el gobernador civil, asegura que ignora la cesantía de los inspectores y la llamada a Madrid que nos dice nuestro corresponsal.

Nos dijo el señor Larrondo que él había pedido permiso al ministro para ir a Madrid a conferenciar y no había recibido contestación.

Lo más probable es que el Gobernador civil salga hoy para Madrid.

Ayer llegó el jefe de la guardia municipal señor Ortega y se encargó de la inspección de vigilancia.

El herido Continúa en el hospital el herido Ramón Liñero.

Dentro de la gravedad de su estado se halla algo más aliviado.

Entierro de las víctimas Ayer por la tarde tuvo lugar la conducción al cementerio de las dos víctimas de este triste suceso.

Tanto al entierro de Teodosio Ruiz como al de Nicanor Arenal asistió inmenso gentío.

Las familias de los finados recibieron ayer muchas manifestaciones de sentimiento por la desgracia sufrida, acrecentada por el triste fin que han encontrado Ruiz y Arenal. A estas manifestaciones unimos la nuestra, enviando a las familias la expresión de nuestro sincero sentimiento.

Dios se haya apiadado del alma de las dos desgraciadas víctimas de este suceso, por cuyo eterno descanso suplicamos una oración a nuestros lectores.

CULTOS

CATEDRAL.—Misas desde las seis hasta las ocho; a las nueve y media la conventual; y la última a las doce.

Por la tarde, al anochecer, Rosario y confesión catequística.

SANTÍSIMO CRISTO.—A las siete misa Común general de la Archidiócesis de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; a las ocho y diez misas rezadas; a las ocho y media la parroquial con plática.

Por la tarde, a las tres, explicación de la Doctrina Cristiana; a las cinco y media función mensual de la Archidiócesis de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, con sermón, que predicará el R. P. González de la Compañía de Jesús.

SAN FRANCISCO.—De seis a nueve, misas rezadas cada media hora; a las nueve y media, la parroquial con plática; a las once y a las doce, misas rezadas. Por la tarde, a las doce, rosario de Penitencia de la V. O. T.; a las tres, explicación de Doctrina a los niños; a las cinco y media, función mensual de la congregación de San José, con cánticos y sermón que predicará el muy ilustre señor don Alejandro Fernández Cueto, canónigo y provisor del Obispado.

ANUNCIACION.—De seis a doce misas; a las nueve misa mayor con plática.

Por la tarde a las tres explicación del Catecismo; a las cinco y media el ejercicio de la confraternidad del Inmaculado Corazón de María para conversión de los pecadores en el que dará una conferencia catequística para adultos un reverendo Padre Agustino de esta residencia.

SANTA LUCÍA.—Misas rezadas desde las seis hasta las nueve cada media hora; a las diez, once y doce. La parroquial a las nueve con plática.

Por la tarde a las dos y media congregación del catecismo, a las tres y media la de Hijas devotas de la Virgen y a las cinco y media el rosario y plática doctrinal. Desde mañana lunes la hora del rosario será la de las seis.

SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Fiesta de la Sagrada familia; misas de cinco y cuarto hasta a las ocho y media, cada media hora; a las ocho la misa de la

Congregación de la Santísima Trinidad; a las diez y media misa solemne con acompañamiento de orquesta.

Por la tarde, a las dos y media congregación de los niños del Catecismo.

EN EL CARMEN.—La misa de comunión general para los cofrades será a las siete y media. Los ejercicios de la tarde a las cinco y media, con sermón por un Padre carmelita y procesión con la imagen de María Santísima, terminándose con la bendición del Santísimo y cánticos por el pueblo.

La solemne Salve carmelitana todos los sábados al anochecer, después del rosario, el cual se reza todos los días a esta hora.

EN SAN MIGUEL.—Misas a las seis, ocho y nueve y media, esta última con plática.

A las dos y media de la tarde explicación de la doctrina a los niños y a las cinco el santo rosario, «conferencia catequística» y breve ejercicio.

NOTICIAS

FRANCISCO SETIÉN ESPEGLALISTA

en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 a 1.—Blanca, 42, pral.

TEATRO

Funciones para hoy domingo por tarde y noche.

A las 3 y media en punto: 1.º Sinfonía por el Sexteto.

2.º La comedia en dos actos y en prosa, original de Enrique Gaspar, LA CASA DE BAÑOS

3.º El juguete cómico en dos actos y en prosa, original de don Miguel Echegaray, UNA CANA AL AIRE

A las 8 y media en punto: 20 y última del abono de modas.

1.º Sinfonía por el Sexteto.

2.º La comedia en dos actos y en prosa, original de Miguel Ramos Carrión y Vital Aza, ZARAGÜETA

3.º La comedia en dos actos y en verso original de don Miguel Echegaray, LOS HUGONOTES

Nota.—El martes 23, tendrá lugar el beneficio de la primera actriz Concha Catalá, con un escogido programa.

¿Puede haber belleza sin salud?

Mientras que la mujer ó la niña sean presa de la anemia no podrán aspirar a la verdadera belleza, inseparable de la salud perfecta. Por eso el Hierro Bravais las hace tan graciosas como Venus y robustas como Juno.

Mañana lunes, a las ocho de la mañana, celebrará la Hermandad Sacramental Milicia Cristiana, en la iglesia de la Compañía, misa de honrilla por el eterno descanso del alma de doña María La Peña, (q. e. p. d.) hermana que fué de nuestro respetable amigo don José, capellán de la Compañía Transatlántica española.

Desde Medina Sidonia una gran dama me escribe que la mande Agua Colonia, pero que sea de Orive.

Ayer fué asistida en la casa de Socorro una niña de 12 años de edad, llamada Pilar Gómez López, que presentaba varias erosiones en el brazo y mano izquierda, que le había causado Ursula Palacios con un palo.

La agresora fué denunciada.

BELLEZA FEMENINA.—Especialidad para quitar las arrugas prematuras, manchas, pecas, etc., etc.

Manicura, hotel de Europa, 2 a 5 tarde.

Monsieur Query, cónsul honorario, vicecónsul encargado por el Gobierno de la República francesa de la Agencia consular de Francia en esta ciudad, ha tomado posesión de su cargo.

Las oficinas de dicha Agencia, instaladas en la calle de Lope de Vega, 10, 2.º, estarán abiertas al despacho todos los días no festivos, de 9 a 12 de la mañana.

Telegramas detenidos De Reinosa.—Oteiza, Logroño.

De idem.—Angel, Magallanes 16, bohardilla.

Doctor Corpas Castanedo OCULISTA

Consulta de once a una, San Francisco, número 13, piso segundo.

El martes 23 del corriente celebrará solemnes funerales a las diez y media de la mañana la muy respetable comunidad de Siervas de María por el alma de la M. Anunciación Gutiérrez, superiora y fundadora de la casa diocesana de Santander.

La superiora y comunidad suplican a sus amigos la asistencia a dicho acto.

La mayor parte de los purgantes irritan. Las Aguas y Sales de Mediana producen efectos inmediatos, sin irritación ni molestia.

«PACHÍN GONZALEZ» POR DON JOSÉ M.ª PEREDA

Librería General, Amós de Escalante, 10

MANUEL PEDRERA Médico especialista

en garganta, nariz y oídos CONSULTA DE NUEVE A UNA, BURGOS, 5, 2.º izqda.

Música Programa de las piezas que ejecutará hoy la Banda Municipal, de 11 a 1 en el Boulevard.

Paso doble «Numancia» (1.ª vez).—San Miguel.

«Amoreuse» vals lento.—Berger.

«Marcha de la Coronación» (1.ª vez).—Saint Saens.

«Solo por tí» mazurka.—Soutaló.

«Al pie de la rejilla» serenata.—Carreras.

Valses «La Estrella Polar».—Waldteufel.

Ayer denunció la guardia municipal gran número de fachadas que están sucias y afean el ornato público.

Mareas para hoy Pleamares.—A las 00,00 m. y 00'29 t.

Bajamareas.—A las 6'20 m. y 6'53 t.

Ha fallecido el señor don Eduardo Cagigal y Cagigal.

Reciba su familia el testimonio de nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

Necrología El que suscribe, en nombre de toda la familia, da las más expresivas gracias al pueblo de Santander por la grandiosa manifestación de duelo que tuvo la caridad de tributar ayer al cadáver de don Teodosio Ruiz y González al ser llevado a la última morada, y en particular a los que le acompañaron hasta el panteón de familia, en el barrio de Peña Castillo.—Leopoldo Cuesta.

Butacas estilo Maria Antonieta é Inglés

A 20 PESETAS SE VENDEN EN LA GRAN ANTILLA

Almacén de muebles y tapicería Compañía y Plaza de las Escuelas, n.º 7

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Feria de ganado vacuno en Solares (Medio Cudeyo)

Los días 23 de cada mes

Es tal la importancia que ha tomado dicha feria, por la gran concurrencia de ganados a la misma y transacciones que en ella se verifican, que puede considerarse como una de las mejores de la provincia.

Medio Cudeyo 16 diciembre de 1905.—El alcalde, Joaquín Palacio.

Las mayores existencias de motores para Centrales Eléctricas, se encuentran en la A. E. G.—Thomson-Houston Ibérica, Gran Vía, 32, Bilbao.

Enfermedades de los ojos

VINA LOMBA. Consulta de diez a una y tres a cinco. Hernán-Cortés, número 2, 1.º, encima de la farmacia del doctor Hontañón.

Profesor de Inglés, Teneduría de libros, Aritmética, y Álgebra, Geometría, Trigonometría, etc.—Honorarios módicos. Resultados inmediatos, enteramente satisfactorios. Informarán en la calle de Gándara, núm. 2, piso primero, derecha, habitación núm. 2.

Sisniega Anillo MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA

Calderón, 9, primero.—De 10 a 1

A. COSTA Especialista de enfermedades del pecho, MEDICO corazon, estómago

Lope de Vega, n.º 2 triplicado, segundo. Consulta de once a una

J. GÓMEZ VEGA Médico especialista en las enfermedades del corazon y pulmones.

Consulta de 11 a 1.—COLOSIA, 1

BALDOMERO OGEJO MÉDICO CIRUJANO

Operador en el Hospital de San Rafael

Consulta de once a una

Boulevard de Pereda (Muelle), núm. 37

Café tostado de LAS TRES CORONAS

MEZCLA DE Moka, Caracolillo y Hacienda de Pto. Rico

MEDALLA DE ORO, SANTANDER 1905 GRAN PREMIO, MADRID 1905

El que prueba una vez esta excelente combinación, lo gusta siempre, porque su aroma es delicioso y su sabor es exquisito.—Paquetes sellados de cuarto, medio y un kilo a cinco pesetas kilo.—Se expende únicamente en

La Universal, BLANCA, 19

«Mi hijo Pedro, de 5 años de edad, sufrió unas fiebres gástricas. Quedó inapetente, raquítico y con una debilidad tan grande, que creí terminaría con un desenlace fatal. Me apresuré a darle la Emulsión Scott y fué tan rápido su restablecimiento que, al terminar el primer frasco, se hallaba fuera de peligro. Ahora como con un apetito extraordinario, se encuentra fuerte, tiene buen color y ha recuperado la vivacidad y alegría propias de la infancia.»—Pedro Onate, Calle de la Libertad 22, Miranda de Ebro, Burgos, 16 Febrero 1905.

LA EMULSION SCOTT siempre produce estos resultados. Todas las otras son muy inferiores. Rechácenlas.

Una botella de prueba por correo al que envíe 75 céntimos por el franco. Hágase mención de este diario en el pedido.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador» y de este diario en el pedido.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador» y de este diario en el pedido.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador» y de este diario en el pedido.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador» y de este diario en el pedido.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador» y de este diario en el pedido.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador» y de este diario en el pedido.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador» y de este diario en el pedido.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador» y de este diario en el pedido.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador» y de este diario en el pedido.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador» y de este diario en el pedido.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador» y de este diario en el pedido.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador» y de este diario en el pedido.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador» y de este diario en el pedido.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador» y de este diario en el pedido.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador» y de este diario en el pedido.

BOLSAS

DE MADRID Día 19 Día 20

Interior serie F 78 95 78 95

E 78 95 78 95

D 79 10 79 05

B 79 55 79 55

C 79 60 79 60

G y H 79 55 79 55

Amortizable 5 por 100, F. 99 05 99 20

E. 99 15 99 30

D. 99 15 99 30

C. 99 15 99 30

B. 99 15 99 30

A. 99 25 99 30

Azucareras.—Acciones preferentes. 00 00 00 00

Idem.—Idem ordinarias. 38 00 00 00

Obligaciones. 00 00 00 00

Cédulas al 4 por 100. 101 30 101 30

Cédulas al 5 por 100. 000 00 000 00

Banco de España. 417 50 000 00

Tabacaleras. 376 50 000 00

Banco Hipotecario-Americano 000 00 000 00

Francos. 23 10 23 05

Libras. 80 35 80 35

Interior, fin. 79 00 79 00

Exterior en París. 92 03 92 00

Telegrama de Bénard y C.ª

DE BARCELONA

Barcelona 20—7 t.

Obligaciones del Ayuntamiento al 5 por 100. 101 00

Interior 4 por 100. 79 025

Exterior, estampillado, cambio de París. 00 00

Amortizable 5 por 100. 00 00

Almanas 5 por 100. 102 50

Arizas 5 por 100. 102 00

Banco Hispano Colonial. 163 90

Acciones Norte de España. 45 40

Oreones. 24 30

Madrid, Zaragoza y Alicante. 82 60

París. 23 15

Londres. 30 95

Obligaciones Norte España, 1905. 00 00

Azúcares, obligaciones. 00 00

INFORMACION TELEGRAFICA

CONFERENCIA DE LA NOCHE

Madrid 20—12 n.

SENADO

Se abre la sesión a las 3'55, presidiendo el señor López Domínguez.

En el banco azul se sientan los ministros de Instrucción pública y Marina

Juran el cargo los señores Soto y Neira.

El señor Rodríguez Samperdo dedica un sentido recuerdo al fallecimiento del señor Mitre.

DE BILBAO

Interior, 79'15. Amortizable, 99'15.

Credito de la Unión Minera, 248.

Acciones del ferrocarril de Santander a Bilbao, 128.

Altos Hornos de Vizcaya, 232.

Paris, cheque a librar, 122'75.

Londres, cheque a librar, 30'87.

DE PARIS

Paris 20.

Exterior español. 92 00

Renta francesa 3 por 100. 98 95

Acciones del ferrocarril del Norte 175 00

Alicantes. 317 00

Obligaciones ferrocarril del Norte 363 00

Ferrocarril de Asturias. 358 00

Idem Andaluces. 271 00

Banco nacional de Méjico. 390 00

Acciones de Río Tinto. 1645 00

Transvaal. 145 00

Cambio sobre España, vista. 405 30

Londres, vista. 25 15

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales

DIA 20 DE ENERO

Cotización del Colegio de corredores

Acciones del Banco de España, pesetas 5.00 a 418'50 por 100.

BODEGAS DE VINO DE J. DE UZCUDUN EN SANTANDER PABILLA, 24, 26 y 28.—TELÉFONO núm. 81



VINOS FINOS DE RIOJA

VINO del año 1903 Las 12 botellas Ptas. 5
VINO del año 1901 Las 12 botellas — 6
VINO del año 1899 Las 12 botellas — 9
VINO del año 1897 Las 12 botellas — 16
VINO del año 1895 Las 12 botellas — 24

VINOS BLANCOS
VINO del año 1902 Las 12 botellas Pesetas 6
VINO del año 1898 Las 12 botellas — 10
Poco da botella se cargan 0'25 tas., que se reintegrarán el devolver

Estos precios son SIN ENVASE. — SERVICIO A DOMICILIO = De venta: en todos los buenos Hoteles y Restaurants

po otra bola que era la correspondiente al primer premio.

Emocionado el muchacho se olvidó de cantar el premio de quinientas pesetas que había sacado anteriormente y cantó el gordo al mismo tiempo que el otro chico voceaba el 23.220, resultando cantados dichos dos números con el premio gordo

El lio fué en aumento y el encargado de sacar los números soltó una nueva bola que señalaba el 25.542, sin que antes hubiesen soldado el premio.

Por esta confusión resultaban premiados con el gordo los tres números referidos

El público protestó enérgicamente, arrojando una formidable escándalo. Pe fan que se pagaran los tres premios.

El tribunal que presenciaba el sorteo pretendió explicar lo ocurrido, lo cual no logró por el enorme escándalo que había.

Los colegiales estaban amedrentados ante semejante escándalo.

El público trató de asaltar la plataforma, por lo que fué precisa la intervención de los guardias de la Casa de la Moneda, procediendo a desalojar el salón.

Quedó suspendido el sorteo hasta consultar con la Superioridad y esta resolvió que continuase el sorteo, sin perjuicio de posterior resolución sobre el mejor derecho para la adjudicación del premio mayor.

Se reanudó el sorteo a las doce y cuarenta minutos.

Los premios

Se ha resuelto adjudicar el premio gordo al número 23.220.

Los números 33 974 y 25.242 que dan premiados con 500 pesetas.

Este suceso ha sido el asunto del día en Madrid.

ULTIMA HORA
CONFERENCIA de la MADRUGADA

Madrid 21—3 m.

Del informe de Maura

Las reformas pedidas

Las reformas propuestas por el señor Maura en su informe de ayer son las siguientes:

Variar el artículo cuarto en el sentido de que quienes por la palabra ó por escrito, valiéndose de la imprenta, del grabado ó de cualquier medio mecánico de publicación injurien, insulten ó denigren clara ó encubiertamente al Ejército, la Armada etc., sean castigados con la pena de prisión mayor.

En el artículo quinto propone arresto mayor ó prisión correccional para quienes, de palabra ó por escrito, valiéndose de la imprenta ó del grabado, instiguen á los militares á insubordinarse y faltar al cumplimiento de sus deberes.

Propone en el artículo sexto que se castigue con prisión correccional la apología de los delitos cuando tenga publicidad, y con arresto mayor si no la hubiera tenido.

Propone que se equiparen con la apología las suscripciones y manifestaciones en favor de determinadas personas.

También considera como base de la apología la publicación de noticias biográficas, retratos, comentarios sobre las reseñas de las acusaciones y defensas y de las sentencias, cuando favorezcan con su notoriedad los hechos penales.

Introduce pequeñas variantes en los artículos once y doce.

Dictados tres autos de procesamiento por los delitos definidos en la ley de asociaciones por discursos, emblemas etc., el instructor del tercer proceso, á instancia del fiscal, podrá suspender la asociación por un tiempo que no exceda al de la duración de la causa.

Después de dos sentencias condenatorias, adicionada la tercera, se declarará disuelta la asociación

OTRAS NOTICIAS

Balance del Banco

El balance del Banco da el siguiente resultado: oro, 376.012.745; plata, 576.765.121; bronce, 4.824.677; billetes, 1.553.821.200; cuentas corrientes, 569.096.712.

Los estudiantes.—Los castigados.—Instancias individuales.—Comentarios.

En los tabloneros de anuncios de las diferentes Facultades se fijó ayer un anuncio preceptuando que los alumnos castigados en la última huelga deben presentar instancias individuales solicitando se les aplique el reglamento últimamente dictado por el señor Santamaría

Los comentarios de los estudiantes coinciden en que está poco acorde este anuncio con el castigo, puesto que éste fué colectivo y ahora se exige una instancia individual

Romero Robledo.—Su estado.—Llegada del doctor Bergman

El señor Romero Robledo continúa en igual estado.

Los médicos que le asisten han celebrado distintas consultas y opinan que no se hace precisa la operación.

La casa continúa siendo visitadísima, acudiendo á interesarse por la salud del señor Romero Robledo distinguidas personalidades políticas y particulares.

Ha llegado el cirujano doctor Bergman.

Firma del Rey

El señor Moret ha sometido á la firma del Rey un decreto de Fomento admitiendo la dimisión del comisario regio de Instrucción pública de Barcelona, señor Maristany.

Es sustituido por don Teodoro Baro.

La pérdida del "Cisneros".—Consejo de guerra.—De viaje.

El lunes marcharán al Ferrol los generales de Marina residentes en esta capital y que han de constituir el Consejo de guerra que se celebrará el día 25 para depurar las responsabilidades por la pérdida del Cardenal Cisneros.

Sobre una interpelación.—Preguntas de Moret

Después que terminó su interpelación el señor Lerroux habló con el presidente del Consejo, quien le ofreció gestionar cabalmente la libertad de los cuatro súbditos españoles presos en la América del Centro.

La cuestión del Estampillado.—Expedientes resueltos.—Comisión investigadora

El Consejo de Estado en pleno ha resuelto los expedientes del Estampillado, que han sido enviados al ministro de Hacienda.

Se dice que hubo propósitos en el Consejo de Estado de enviar á París una Comisión investigadora que gestionase allí la comprobación de si por deficiencias, precipitaciones ó supresión de la Delegación de Hacienda de París no se conoce la cifra total del Estampillado, ó si es que realmente se cometieron fraudes

Cumplimiento

El presidente del Consejo ha estado en Palacio á ofrecer sus respetos á la Real familia.

El viaje del Rey

El ministro de la Gobernación ha manifestado que nada sabe acerca del viaje del Rey á Biarritz.

Entiende que es prudente guardar reserva sobre esto.

El duque de Bivona

El duque de Bivona marchará el lunes á Barcelona con objeto de presidir la recepción que se verificará el día 23, con motivo del santo del Rey.

La reforma del Código

El lunes seguirá la información ante la Comisión del Senado.

Informará el señor Calvetón.

Consejo de ministros

El lunes se reunirán los ministros en Consejo para acordar las gracias que han de concederse con motivo del santo del Rey.

De los consumos.—La comisión extraparlamentaria.

Se ha reunido la Comisión extraparlamentaria de consumos, para continuar el estudio de los datos recibidos.

Acordó abrir una información pública que se hará durante los días 25, 26 y 27 del actual.

Proyecto dictaminado

La Comisión de Presupuestos del Congreso ha emitido dictamen favorable en el proyecto del señor García Prieto, relativo al aumento de categoría de las autoridades judiciales de Barcelona.

Un atropello

En la calle Ancha de San Bernardo un joven ha sido arrollado por un coche.

En grave estado fué conducido al Hospital de la Princesa.

Visita de inspección.—Proyecto de manifestación

Comunican de Barcelona que el gobernador interino ha ordenado al alcalde del Hospitalet que disponga se gíe una visita de inspección en las barracas situadas en las inmediaciones del faro de Llobregat, donde existen enfermos sospechosos.

Las verdaderas de los mercados de la Boquería y de San Anton o intentaban hacer una manifestación contra las vendedoras ambulantes.

Intervino oportunamente la policía y logró disuadirles de tales propósitos.

Los sucesos de Santander

Lo que dice Romanones

El ministro de la Gobernación ha dicho que el gobernador de Santander viene á dar explicaciones del suceso

desarrollado en una casa de juego, por más que la cosa—dijo el ministro—tiene mala explicación.

DE ALGECIRAS

Impresiones

Se asegura que hoy quedarán ultimadas las conclusiones del primer punto de la Conferencia.

Se insiste en que aún cuando resulta una completa cordialidad en los acuerdos, la práctica evidenciará que el problema de Marruecos continuará sin ser resuelto hasta que Alemania des cubra sus aspiraciones definitivas.

El contrabando de guerra

En vista del desacuerdo existente, ha acordado la ponencia desistir de la persecución del contrabando de guerra en el punto relacionado con la expedición hecha desde el interior de las naciones.

Se dejará que se apliquen las medidas de represión en las fronteras marroquíes.

Se ha acordado castigar á los contrabandistas con trabajos corporales y pecuniariamente.

Viaje suspendido

Se cree que el estado de la mar impedirá el que marche mañana á Ceuta el duque de Almodóvar.

Toma de posesión

El general Espinosa de los Monteros ha tomado posesión del Gobierno militar del Campo de Gibraltar.

Acuerdo comentado

Es muy comentado el acuerdo de la ponencia dejando en libertad á las naciones y no poniendo trabas para impedir las declaraciones fraudulentas.

Impresiones confirmadas

Se confirman las impresiones que les anticipó sobre las dificultades que ofrecerá el evitar la introducción de armas y demás pertrechos de guerra en Marruecos.

MENCHETA.

Srta. Angeles Garcia

Curada por las Pildoras Pink

La Señorita Angeles Garcia, calle de Sevilla, 44, bajos, dice lo que sigue: «Esta carta es un testimonio de mi gratitud. Yo estaba enferma habia más de tres años, sufriendo al mismo tiempo de una flaqueza general muy grande y de agotamiento nervioso también. Muchos medicamentos habia tomado ya, pero ninguno habia sido eficaz. Sufría muy fuertes dolores de cabeza, una grande pesadez y muchas veces tenía vértigos. Me sentía excesivamente debilitada, no dormía bien, y no tenía apetito ninguno. En una palabra, yo estaba tan mal de salud que la mayor parte del tiempo no podía trabajar. Una amiga mia que habia hecho ya la prueba del valor de las Pildoras Pink me aconsejó á tomarlas sin pérdida de tiempo. Habiendo seguido su consejo, luego después de tomar la primera cajita, me sentí mucho mejor. He continuado, llena de confianza, con ese tratamiento, y poco después me hallaba curada completamente.»

Las Pildoras Pink son el remedio que deben usar todas las personas débiles. Es este el más poderoso remedio para este género de enfermedad. Las mejoras no dejan nunca de hacerse sentir inmediatamente. Las Pildoras Pink dan sangre rica y pura á cada dosis, y claro es que todos los incoherentes de que sufren las personas debilitadas otro origen no tienen sino la pobreza de la sangre.

Las Pildoras Pink dan, por lo tanto, de seguida á los debilitados lo que les hace falta: «la sangre».

Las enfermedades que proceden de la pobreza de la sangre son la anemia, la clorosis de las jóvenes, el reumatismo, los dolores de estómago. Las Pildoras Pink curan también las dolencias nerviosas, la neurastenia, las neuralgias, la ciática, el baile de S. Vito.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintuna pesetas las seis cajas.

Para comer bien y barato

en la NUEVA SUIZA, Plazuela de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del Suizo.

Plato del día.—Callos á la española. Se sirven toda clase de comidas

Queréis vestir con gusto y economía?

VISITAD EL COMERCIO DE LA ESPERANZA Atarazanas, 11 y 13

Allí encontraréis, para caballero, señora y niño, los trajes más económicos que pueda soñar vuestra imaginación.

No olvidéis que estamos en tiempos de vestir bien y gastar poco.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. EMPIRENTA. Por 1.800 pesetas se vende una pequeña imprenta...

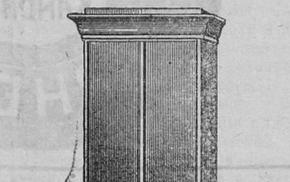
LA GRAN BRETAÑA. Grandes almacenes de muebles. Viuda é Hijos de M. Mata. Compañía, 22, y Tableros, 2 y 4. TELÉFONO 222



JUEGOS completos de alcoba, comedor y despacho. Sillerías tapizadas para sala y gabinete. Cortinajes de modelos caprichosos. Gran surtido en camas de hierro y madera...

GRAN HOTEL-RESTAURANT Labadie. Blanca, 16 al 24, principal. El mejor situado y el más moderno. Hospedaje completo desde 6 pesetas en adelante.

6 DUROS cama de madera torneada, colchón y almohada.



V. Araluce. PLAZA DE LA LIBERTAD SANTANDER. GRAN APERITIVO "Quina DOMECA" al Málaga añejo.

Son maravillosos y rápidos sus efectos en la dispepsia, anemia, fiebre, disenteria, histerismo, etc., estando recomendado su uso para conservar y recuperar la salud por eminentes médicos. Despacho: BECEDO, 1, Santander.

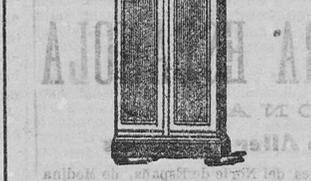
THE DEL MONCAYO. Este precioso Thé, compuesto de las diversas plantas medicinales que nos facilita el Moncayo (Aragón), cura radicalmente los padecimientos del estómago, hígado y riñones, dolores de vientre, malas digestiones, reumas, anemias y dolores de cabeza. El Thé Moncayo es un gran purificador de la sangre y con su uso constante se curan las afecciones herpéticas y se evitan los ataques apopléticos (feriduras). CAJA: 8 REALES. De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Herboristerías. DEPÓSITO GENERAL: Calle del León, 22.—BARCELONA

PEDRO PRIM, Ortopédico ALSASUA (NAVARRA). Casa de Salud.—Bañerío de Aguas Clorurado-Sódico-Bicarbonatadas. El reputado Ortopédico de la Clínica de Alsasua, DON PEDRO PRIM, se encontrará en esta capital los días 26 y 27 del corriente mes, hospedándose en la calle del Puente, núm. 18, donde se complacerá en recibir á cuantas personas deseen utilizar sus servicios.

Ocasión. Por no poderla atender su dueño SE TRASPASA en 12.500 pesetas una fábrica completa de chocolates, montada con aparatos modernos, excelente clientela y de positivos resultados. Informar en calle de la Libertad, número 12, 3.ª derecha. De 11 á 1 y de 2 á 4.

CASA ÚNICA en Santander que compra antigüedades, especialmente abanicos y telas. Joyas, oro y plata lo paga á altos precios.—Casa fundada en 1890. Tableros, 3. bajo y principal. REMOLACHA forrajera, encarnada y amarilla, alfalfa superior, heno, trébol y otras varias semillas para la presente estación se acaban de recibir en el Muelle 9.

La Barata. GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES.

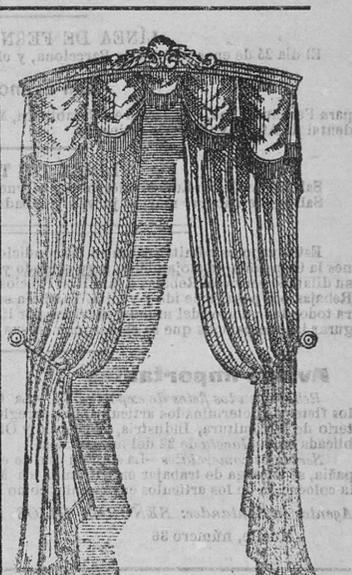


LA BARATA. CALLE DE PUERTA LA SIERRA. FRENTE A EL TOISON. próximo á la calle de San Francisco.

Hijos de Zuloaga. ORTOPEDICOS. Casa fundada en 1853. Construcción de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, desviaciones de la espina dorsal, descensos de la matriz y defectos de las extremidades.

Por causa de marcha. VERDADERA OCASIÓN. FACILIDADES DE PAGO. SE TRATA AL CONTADO Ó Á PLAZOS. Se vende un coche automóvil nuevo doble facción, á entradas laterales cerradas por los costados, de 12 por 14 caballos de fuerza, con capota, cuatro velocidades y marcha atrás, faros, bocina, fuego rojo atrás y todos accesorios.

¡Atención! Á ESTERAR. El Valenciano, de frente a la Iglesia de San Francisco acaba de recibir un magnífico surtido de esteras, cristal y vidrio plano, loza, vajilla, juguetes, guitarras, acordeones y demás artículos análogos. Todo muy barato.



Gran almacén de muebles. P. Mata y C.ª. Tapicería en varios estilos. Sillerías de junco esmaltado, cuero y rejilla. Muebles para fondas y bañeríos: juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor. Espejos y otros artículos. Parquetes para pisos y artesonados.

FÁBRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL DE LA VIUDA DE V. VALDERRAMA. Calle de Brigos, 39 y 41, Santander. En esta importante y acreditada casa cuyos productos están reconocidos como los más superiores, se fabrica toda clase de pavimentos, tanto para aceras ó vías públicas como para habitaciones interiores.

Almacén de lanas y colchones de PEDRO CUESTA.—Becedo, 11. Lanas de Castilla; gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones. Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Única casa en Santander que se puede avisar con confianza para dichos trabajos. Se eardan lanas á máquina.

Ostras frescas. 4 pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena. CAYETANO GÓMEZ, Muelle, 8 y 9.



SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Reina María Cristina

su capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de enero saldrá de BARCELONA, el 29 de MÁLAGA y el 30 de CÁDIZ, el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Curupano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 20 de enero saldrá de Liverpool y el 3 de febrero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

C. López y López

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de enero saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Agentes en Santander: SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑÍA

Muelle, número 36

Teléfono, núm. 58

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenal de Estado. Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Pidanse los pedidos á la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona ó á sus agentes en Madrid don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—Santander Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—Barcelona.

Gabinete Ortopédico.—Santander

Dirigido por un profesor francés

Bragueros Y FAJAS VENTRALES

A LA MEDIDA, de 25 á 200 pesetas

Y TODOS LOS APARATOS ORTOPÉDICOS á precios sin competencia

CONSULTA GRATIS. SE GARANTIZA EL TRABAJO

FARMACIA DEL Licenciado G. GILA, Santa Clara, 8 y 10

DÍAS LABORABLES: DE 9 Á 12 MAÑANA Y DE 3 Á 6 TARDE

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

HAMBURG-AMERIKA LINIE

(Compañía Hamburguesa Americana)



El día 30 de enero saldrá de Santander, directamente para Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor de gran porte

Albingia

admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos

PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Table with 2 columns: Destination and Price. Rows: Pasaje de tercera clase: para Habana (212 Pesetas), Veracruz y Tampico (212), Buenos Aires y Montevideo (250). Includes 'Incluso Impuestos'.

Estos vapores tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera; y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios, Sres. Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 109

COMPANIA HAMBURGUESA SUD-AMERICANA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá el día 11 de febrero, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor correo

Belgrano

admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los puertos de Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca.

Morrhuel Creosotado

De CHAPOTEAUT. Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebel-des, Tisis laringea, Con-sunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

¿Tenéis tos? Usad los Carameles pectorales del médico SALAS. ¿Sufrís bronquitis? ¿Padeceís asma? Usad los Carameles pectorales del médico SALAS. Pese-tas 1,50 la caja, y obtendréis una curación segura y completa. No contienen opio, morfina, ni substancias de uso siempre peligroso. En Santander, farmacia de G. Gila.—1,50 pesetas la caja.

Ramón Escalante

Horticultor Floricultor. SANTANDER. Altas novedades en árboles frutales y maderas, ar-bustos de adorno, etc. Semillas de flores y hortali-zas.—Trazados y plantaciones de parques y jardines á precios módicos. Pinos marítimos maderas de tres años 6 pestas el ciento y 52 el millar. Remite catálogos Ilus-trados gratis.

TEJERIA Montañesa TRASCUETO

SITUADA EN Revilla de Camargo (SANTANDER) A ORILLAS DE LA RIA DE BOO Y CERCA DE LAS ESTACIONES DE BOO Y MALLAÑO; SITUACIÓN QUE FACILITA EMBARQUES ECONÓMICOS, POR LA BAHÍA, PARA PUERTOS DEL LITORAL, Y POR FERROCARRIL PARA LAS LINEAS DEL NORTE, BILBAO Á CASTRO, SOLARES, ONTANEDA Y DEL CANTÁBRICO HASTA OVIEDO.

3 MEDALLAS DE ORO EN 1905. Santander EXPOSICION DE ARTES E INDUSTRIAS. Londres COLONIAL & IND. INHIBITION CRYSTAL PALACE. Paris EXPOS. D'ALIM. ET D'HYGIENE GRAND PALAIS

PRODUCTOS: Ladrillos finos y ordinarios-maizos y huecos-lisos y para cornisas.—Tejas curvas.—Tejas y medias tejas planas.—Cumbres y crestas de tejado.—Baldosas de horno y de cocina.—Tubos redondos y cuadrados para humos.—Ladrillos machi-hembrados para calefactores, revestimientos de pozos, etc.—Bloques ó piezas de encaje para chimeneas, columnas, etc.

DIRIGIRSE A Gómez del Valle y C. WAD-RAS, 5, ENT.º POR CORREO, Apartado 32 SANTANDER

Con hechos probados desde 1902 á 1905

ANTITUBERCULOSA DIEZ. CURACIÓN RADICAL DE FISIS Y CATARROS CRONICOS POR REBELDES QUE SEAN. PIDASE EN LAS BUENAS FARMACIAS. Includes illustration of a woman before and after treatment.

Depósito: Droguería de VILLAFRANCA Y CALVO

SANTALOL SOL. NUEVO PRODUCTO MEDICINAL MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO. ARHEOL.

la más estomacal y económica

Agua alcalina de mesa SE PREPARA CON LAS

SALES DEL PILAR

Bicarbonatadas-sódicas-litúnicas

A BASE DE LAS MEDIANA DE ARAGÓN

CAJA DE 10 PAQUETES PARA 10 LITROS DE AGUA: 1 PESETA

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

DEPOSITARIOS EN SANTANDER: Alejandro Buchs Pérez del Molino y C.ª

-Vapores - Correos - Franceses -

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTOS

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de ENERO de 1906 saldrá de Santander el magnífico vapor de 7.277 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

"La Champagne"

y el 22 de FEBRERO de 1906, saldrá de Santander el magnífico vapor

"La Navarre"

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en Santander á los señores

Vial Hijos, Muelle, 32

HIERRO QUEVENNE. Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD. de PARIS.—El más activo y económico, el único Hierro INALTERABLE en los países cálidos. Exigir el Verdadero con el Sello de la "UNION DES FABRICANTS"—14, R. des Beaux-Arts, Paris.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, dolores, inapetencia, pesadez, acidez de boca, hinchazón de estómago, diarrea y espaldas, etc., desaparecen al ingerirse una ó varias veces al día.